

ANEXO 3
CRONOGRAMA

Actividad	Ejecutores	Fecha
1. Publicación del formulario de solicitud de beca (Anexo 1) y envío de comunicación sobre proceso de aplicación.	Rectorado, Secretaría General	16 de mayo de 2022
2. Llenar el formulario de solicitud de beca en físico y adjuntar los documentos de respaldo (Anexo 2)	Representantes legales	Del 16 de mayo al 30 de junio de 2022
3. Entregar en Secretaría las carpetas con la solicitud de beca y documentos de respaldo en físico.	Representantes legales	4 y 5 de julio de 2022
4. Entrevistas presenciales o virtuales para realización de estudio socioeconómico (de ser necesarias).	Departamento de Consejería Estudiantil y Departamento Financiero	Del 6 al 15 de julio de 2022
5. Verificación de la información consignada en el formulario de solicitud de beca y elaboración de listado de postulantes que cumplen con los requisitos. *Importante: No habrá período de convalidación (si no se proporciona información de respaldo, la postulación no se tendrá en cuenta).	Comité de Becas	Del 18 al 22 de julio de 2022
6. Calificación de solicitudes de beca.	Consejo Ejecutivo, Promotor o su delegado	25 de julio de 2022
7. Notificación por correo electrónico a los representantes legales con la resolución emitida por el Consejo Ejecutivo concediendo o negando la beca.	Secretaría General	26 de julio de 2022
8. Suscripción de carta de compromiso que contiene la aceptación de la beca y las obligaciones del representante legal y el estudiante.	Representante legal, Rectora y Promotor	27 y 28 de julio de 2022

